

HCD – General Arenales

Honorable Concejo Deliberante de General Arenales



ORDENANZA N° 2073/18

Fecha de sanción: 24/04/2018

El Honorable Concejo Deliberante en uso de sus facultades

ACUERDA Y SANCIONA

ARTICULO 1°: Ratificase y Convalidase la firma del CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE DEUDA Y REGULARIZACIÓN DE PAGO entre la Municipalidad de General Arenales y el Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, registrado bajo el Número 009-001/18, cuya copia se adjunta como parte integrante de la presente.

ARTICULO 2°: Comuníquese, Regístrese y archívese

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE GENERAL ARENALES, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Corresponde a Expediente N°1927/18.